

Precios de suscripción

→←

En Lorca mes . . . 0,40 pesetas

Fuera . . . 0,50

EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredera, 54

→←

No se devuelven los originales

ÓRGANO DEL CENTRO OBRERO

UNO PARA TODOS

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

TODOS PARA UNO

EL PROBLEMA DEL HAMBRE

Es el tema de todas las conversaciones allí donde siquiera se reúnen tres personas que se preocupen por humanidad ó por instinto, de la situación verdaderamente difícil porque atraviesa, no ya solo el proletariado sino que también la clase media.

Los artículos de primera necesidad han alcanzado tan altos precios, que sin otra excepción que las clases acomodadas, la vida se hace cada día más imposible.

El bacalao es ya un artículo de lujo y lo mismo sucede con los huevos, la leche, la carne y hasta las hortalizas y verduras.

Antiguamente, no hace por cierto muchísimos años, un jornal de seis reales para el obrero ó un sueldo de cinco pesetas diarias para un empleado ó para un militar, aun cuando pasando alguna estrechez, aseguraban el poder cubrir las más necesarias atenciones; hoy, dos pesetas en el obrero ó cinco en cualquiera que á la clase media pertenece, no bastan á cubrir las más premiosas necesidades de la vida, cuando del sueldo ha de vivir una familia.

Si hay buenas cosechas el pan está tan caro como si las hay malas y se vende generalmente tan mal confeccionado y falto de cocción que más que materia alimenticia es materia indigesta.

La elevación de los cambios podrá beneficiar á los agiotistas y hasta á los cosecheros de ciertas especies como almendras, higos, arroz, vino, etc.; pero lo cierto es que esta calamidad de los cambios tiene la propiedad de perjudicar á las clases más necesitadas encareciendo atrozmente los artículos que se exportan y los que se importan, por cuanto con el aumento de exportación, suben de precio en los puntos productores el arroz, higos, frutas, hortalizas, etc., y los que se importan del extranjero como garbanzos, judías, bacalaos y otros traen ya el gravámen de un cuarenta por cien-

to de los referidos cambios, aparte de los elevadísimos impuestos de aduanas.

Y como cuanto más caros los artículos, más, mucho más se prestan á la adulteración, tras de llegar carísimos al consumidor llegan generalmente adulterados.

Ya comienzan las primeras notas de lo que se avecina.

El hambre ha dejado ya asomar su rostro amarillento por la región andaluza y nada tendría de extraño que antes de terminarse el año actual, se desarrollasen sucesos nada agradables por distintos conceptos.

Extrañanse algunos periódicos de gran circulación, de que ni las Cortes ni los municipios, se preocupen de dar solución á tan pavoroso problema.

A nosotros, ni nos extraña ni nos maravilla; antes por el contrario, encontramos sobradamente justificada esa criminal pasividad de padres, abuelos y *padrecicos* de la patria; y pensamos así porque si todos los distritos tienen su representación en Cortes al estilo de Lorca; si todos los municipios están como el de esta ciudad constituidos, ni cosa más lógica.

¿Quién pide peras al olmo?

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Varias veces hemos llamado la atención de nuestra primera autoridad municipal, acerca de lo que en esta ciudad acontece con esas catervas de niños vagos que pululan por calles, plazas, paseos y alamedas, con grave daño para sus cuerpos y para sus espíritus; para sus cuerpos, porque, con demasiada frecuencia, entretienen su holganza en peligrosos ejercicios, y sus ojos en campales pedreas de las cuales suele salir descalabrado más de un muchacho; y para sus espíritus, porque no son los entretenimientos indicados los más apropiados para educarse una tierna criatura llamada á constituir, más tarde, la cabeza de una familia.

Amantes del progreso en todas sus manifestaciones, y principalmente por lo que á la enseñanza se refiere, somos enemigos de rancios sistemas pedagó-

gicos mandados retirar con el «dómine» que, provisto siempre de las temidas disciplinas, practicaba el cruel principio según el cual «la letra con sangre entra».

Creemos, pues, que el exceso de severidad en la educación de la niñez, resulta contraproducente; pero es indudable que, si dicha severidad es nociva en la instrucción elemental de los niños, el abandono de estos constituye un verdadero delito en el que incurren, no solamente los padres, si que también las autoridades que no cuidan de que aquellos cumplan sus paternales deberes, en punto que tan directamente afecta al perfeccionamiento moral de los ciudadanos, de cuyos grados de cultura depende la cultura nacional, y, por consiguiente, la regeneración y la felicidad de la Patria.

«Los héroes del arroyo», esos que la moderna fraseología popular designa con el nombre de «golfos», en su inmensa mayoría, no son otra cosa que niños abandonados por sus padres y por el Estado. Mientras las escuelas públicas permanecen casi desiertas, ellos crecen sin freno de ninguna clase y lo que en un principio se considera como travesuras de chiquillo, tradúcese después en delitos que las leyes castigan con justicia la que para ver completa, debiera hacerse extensiva á los funcionarios que, por descuido ó negligencia, fueron causantes de la comisión de tales delitos, porque no pusieron de su parte medios que estaba en sus manos emplear para evitarlos.

«El árbol de pequeño se endereza», dice un adagio que significa que en el hombre deben ser enderezados, de niño, sus instintos, inclinaciones [y aptitudes; y, como la instrucción primaria constituye el medio principal y casi único de enderezar dichas aptitudes, inclinaciones é instintos, debe obligarse á los niños á que concurren á las escuelas, centros donde se debe facilitar gratuitamente dicha instrucción.

Además, la enseñanza obligatoria constituye un precepto legal que por serlo, no puede dejar de ser cumplido por las autoridades. La enseñanza obligatoria la impone una ley sapientísima, debida á un gran hombre; al que indudablemente ha sido el mejor Ministro de Instrucción pública que ha tenido España; al Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Nuestras frases encomiásticas no pueden ser consideradas como alaban-

zas de adeptos políticos. No militamos en la política del Sr. Conde de Romanones; pero, ante todo, somos amantes de la justicia y ésta nos impone el deber de aplaudir á los hombres públicos que con sus actos se hicieron acreedores á la estimación y á la gratitud de todos los españoles.

Dar de reconocer los grandes servicios prestados á la Nación por el señor Conde de Romanones, sobre equivaler á una demostración palmaria de nuestro desagrado hacia uno de los hombres que más ha trabajado por la regeneración de España, cifrado en los adelantos de la instrucción pública, nos acarrearía la enemistad de todos los maestros que deben al Sr. Conde de Romanones el haber salido de la fructísima situación en que yacían víctimas de la miseria y de las privaciones de todo género, por culpa de la inconsideración de sus importantísimos servicios por parte del Estado que desatendió al maestro de escuela, hasta que el Conde de Romanones, con sus extraordinarias energía y entereza consiguió lo que nadie se atrevió á acometer, esto es, obligar al Estado á que, pagando puntualmente á los maestros, cumpliera su más ineludible obligación, para satisfacer así la más imperiosa necesidad del país.

Cuando por no cobrar los maestros sus haberes permanecían cerradas las escuelas de Lorca, los habitantes de esta ciudad, forzoso, aunque tristemente tenían que resignarse ante la presencia de los ejercicios peligrosos y campales pedreas con que las catervas de niños vagos entretenían su holganza por calles, plazas, paseos y alamedas. Hoy que, gracias al patriotismo del Sr. Conde de Romanones, se satisfacen puntualmente las atenciones de la instrucción primaria, los lorquinos debemos impedir que nuestro Alcalde se haga cómplice del punible abandono de los padres de los indicados niños, excitándole á que, dando á la guardia municipal órdenes severísimas para que recoja á los niños que vaguen durante las horas de escuela, averiguando los nombres de los padres de éstos é imponiéndoles multas, y por todos los medios de que dispone, haga cumplir la ley de enseñanza obligatoria, debida al mejor de los Ministros de Instrucción pública que España ha tenido, dentro de la monarquía al prestigioso Sr. Conde de Romanones.